



TEPJF analiza las giras del Frente Amplio por México

La semana pasada en el TEPJF se discutió un documento en donde se habló de una queja de MC por parte del diputado Álvarez Máynez, en contra de lo que está haciendo Morena y sus giras. Hay una impugnación ahora de Alberto Anaya, líder del PT, en contra de los recorridos que ahora hacen Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes.

La magistrada Janine Otálora desde la semana pasada dice que sí pueden afectarse los derechos políticos electorales de las personas que reclaman, en este caso de los miembros del PT, porque este Frente Amplio por México sí está haciendo un acto paralegal y fraude a la Ley por todos los mecanismos que utiliza para designar al responsable del Frente Amplio por México.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADLtvrc3%2DcjJFD4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215640&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>